



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 19 de marzo del 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00050-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE

Señores.

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL N.º. 06

Presente. -

Asunto : CONVOCATORIA PARA FORMACIÓN DE FORMADORES 2026

Referencia : Oficio Múltiple N° 00044-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlos cordialmente y, a la vez, comunicarles que el Ministerio de Educación, a través de DIFODS, viene implementando de manera articulada el Programa de Formación y Capacitación Permanente 2026.

En ese marco, se desarrollará la acción formativa Formación de Formadores 2026, cuyo propósito es fortalecer las competencias profesionales de los docentes que realizarán acciones de formación docente. Está dirigida a docentes de las diferentes áreas de desempeño laboral que asumen el rol de formadores de docentes, responsables de acompañar los procesos formativos. Es de carácter gratuito y se realizará en la modalidad a distancia de manera auto formativa a través de la plataforma SIFODS (<https://sifods.minedu.gob.pe/>)

En virtud de lo expuesto, agradeceré que sus despachos se sirvan difundir la inscripción a la acción formativa para la Formación de Formadores 2026, a aquellos que cumplan con los siguientes requisitos mínimos:

1. Estar ubicado, como mínimo en la III escala de la Carrera Pública Magisterial (CPM).
2. Tener experiencia mínima de dos años (2) años (continuos o acumulados) como formador de docentes, asesor pedagógico, acompañante pedagógico, u otros roles relacionados con la formación docente, suscrita a través de una Declaración Jurada.
3. Haber aprobado, como mínimo, un (1) programa o dos (2) cursos virtuales en plataformas del MINEDU durante los últimos tres años.
4. Suscribir un Compromiso de Culminación de la acción formativa.

El número de vacantes asignadas a la UGEL 06, es de 29 vacantes en total. Según se especifica en la matriz Metas por UGEL/DRE del presente documento. Se recomienda, que la cantidad de postulantes inscritos supere el número de vacantes disponibles, a fin de contar con una mayor base de selección.

La inscripción permitirá al postulante verificar sus datos, así como completar en línea una Declaración Jurada de veracidad de datos (Anexo 2) y un Compromiso de culminación del Programa (Anexo 3), así como participar de la Evaluación pedagógica en línea a través de la plataforma SIFODS.

EXPEDIENTE: DIFODS2026-INT-0271502 CLAVE: 61D8E7

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_14/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844



El enlace de inscripción es el siguiente: <https://sifods.minedu.gob.pe/nota-informativa/92>

El cronograma de actividades para la convocatoria es el siguiente, así como las bases (Anexo 4):

CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA E INSCRIPCIÓN PARA LA FORMACIÓN DE FORMADORES 2026

Actividades	Responsable del seguimiento	Fecha
1. Difusión del enlace de inscripción y bases de la convocatoria a la acción formativa, a través de redes sociales, web, portales de interés	DRE/GRE	16 al 24 de marzo
2. Inscripción por parte de participantes a través del enlace enviado por MINEDU	DRE/GRE	23 y 24 de marzo
3. Presentación de reclamos sobre la inscripción	MINEDU/DIFODS	23 al 25 marzo
4. Absolución de reclamos sobre la inscripción	MINEDU/DIFODS	Hasta el 26 de marzo
5. Comunicación con enlace de la evaluación a los postulantes inscritos	MINEDU/DIFODS	25 y 27 de marzo
6. Evaluación pedagógica de postulantes en línea a través de plataforma SIFODS	MINEDU/DIFODS	28 al 30 de marzo
7. Publicación de resultados preliminares de la Evaluación pedagógica	MINEDU/DIFODS	6 de abril
8. Presentación de reclamos de la Evaluación pedagógica	MINEDU/DIFODS	Hasta el 7 de abril
9. Absolución de reclamos de la Evaluación pedagógica	MINEDU/DIFODS	Hasta el 8 de abril
10. Envío de resultados preliminares de la evaluación según meta regional	MINEDU/DIFODS	9 de abril
11. Revisión de listado de admitidos que cubren vacante	DRE/GRE	Hasta el 14 de abril
12. DRE remite a MINEDU lista final de admitidos para matrícula en la acción formativa.	MINEDU/DIFODS	Hasta el 14 de abril
13. Publicación de resultados finales en SIFODS y regiones	MINEDU/DRE	15 de abril
14. Matrícula en el SIFODS del participante admitido	MINEDU/DIFODS	16 y 17 de abril
15. Comunicado de resultados de admisión	MINEDU/DIFODS	16 de abril
16. Inicio de la acción formativa	MINEDU/DIFODS	20 de abril

Para consultas técnicas por parte de las DRE, sírvanse realizarla a través del correo difods063@minedu.gob.pe

EXPEDIENTE: DIFODS2026-INT-0271502 CLAVE: 61D8E7

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_14/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Para cualquier consulta o reclamo de los participantes, podrán ingresar al siguiente enlace <https://sifods.minedu.gob.pe/nota-informativa/93> (se activará según el cronograma).

Por otro lado, cabe señalar que se refrenda el presente en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 la Molina, en atención a la Resolución Directoral 00189-2026-UGEL 06, se suscribe y remite el presente documento para los objetivos concernientes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

Dra. MERY MARISA ORELLANA VASQUEZ
JEFA (E) DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL N.º 06

MMOV / J(e). AGEBRE
JLJE / Téc. Adm. AGEBRE



ORELLANA VASQUEZ Mery
Marisa FAU 20332030800
soft

JEFA DE AGEBRE -
UGEL06

Soy el autor del documento
2026/03/19 15:48:58

EXPEDIENTE: DIFODS2026-INT-0271502 CLAVE: 61D8E7

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_14/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Anexo 2. Declaración jurada

DECLARACIÓN JURADA

Declaro bajo juramento, en aplicación del **principio de presunción de veracidad** previsto en la Ley N.º 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, que:

1. Cuento con experiencia mínima de dos años (2) años (continuos o acumulados) como formador de docentes, asesor pedagógico, acompañante pedagógico, u otros roles relacionados con la formación docente.
2. He culminado un (1) programa o dos (2) cursos virtuales en plataformas del MINEDU durante los últimos tres (3) años y cuento con las constancias correspondientes.
3. A la fecha, no registro antecedentes penales, judiciales ni policiales, ni presento impedimento alguno para participar en el presente programa.
4. Cuento con las competencias digitales necesarias para el uso de entornos virtuales, herramientas de ofimática y plataformas de videoconferencia, y garantizo autonomía técnica durante el desarrollo del programa.

Asimismo, declaro bajo juramento que la información consignada es verdadera, y me someto a las acciones de fiscalización posterior y a las acciones que se generen en caso de falsedad.

Lugar

Fecha

Firma

N° DNI

EXPEDIENTE: DIFODS2026-INT-0271502 CLAVE: 61D8E7

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_14/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Anexo 3. Compromiso de culminación de la acción formativa

COMPROMISO DE CULMINACIÓN DE LA FORMACIÓN DE FORMADORES 2026

I. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN:

N° de horas de formación (fuera del horario laboral): 166

Duración: 3 meses

Modalidad: A distancia autoformativo

II. COMPROMISO

En caso apruebe el proceso de evaluación y sea admitido como participante de la

Formación de Formadores 2026, me comprometo a:

1. Participar permanentemente, de inicio a fin, en el desarrollo de las actividades académicas de la formación de formadores 2026.
2. Brindar al MINEDU los datos personales actualizados que serán utilizados con fines de trámite y constancia, bajo responsabilidad.
3. Contar con disponibilidad de tiempo y acceso a una conexión a Internet para desarrollar los cursos virtuales, ingresar a *masterclass*, foros, seminarios virtuales, reuniones de orientación y otros que se requiera de manera sincrónica y asincrónica.
o Capacidad para el uso de herramientas de colaboración y comunicación en línea, tales como:
 - Descarga y carga de diversos formatos, organización de carpetas y aprovechamiento de recursos disponibles.
 - Grabación de videos, captura y procesamiento de imágenes, edición de textos y diseño de presentaciones visuales.
 - Uso de plataformas como Google Drive o Microsoft OneDrive para guardar archivos de forma segura, compartirlos con colegas y trabajar de manera colaborativa en documentos en tiempo real.
 - Dominio de plataformas como ZOOM, Google MEET o Microsoft TEAMS, incluyendo el uso del chat, la función de compartir pantalla, el manejo de cámara y audio.
4. Desarrollar todos los cursos y actividades formativas en el Sistema Integrado de Formación Docente en Servicio (SIFODS) hasta culminar el programa, según cronograma.

EXPEDIENTE: DIFODS2026-INT-0271502 CLAVE: 61D8E7

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_14/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

5. Participar del foro a través de una intervención y dos interacciones con pares.
6. Desarrollar todas las actividades propuestas con ética, probidad y originalidad durante el desarrollo del Programa.
7. Utilizar los materiales y recursos de la acción formativa únicamente con fines formativos sin fines de lucro.
8. No realizar ningún pago ni percibir retribución económica por matrícula, desarrollo de actividades formativas y constancia correspondiente.
9. No ceder, ni transferir a terceros, ni total ni parcialmente, mi participación en la acción formativa.
10. Asumiré que mi inasistencia, virtual justificada o injustificada a alguna actividad, no me exonera de responsabilidades para su cumplimiento.
11. Contribuir en acciones de formación de formadores cuando mi instancia superior lo requiera, mediante la aplicación de las competencias y herramientas adquiridas en el presente programa, con el propósito de fortalecer el desempeño docente en mi ámbito de intervención.

Lugar

Fecha

Firma

N° DNI

EXPEDIENTE: DIFODS2026-INT-0271502

CLAVE: 61D8E7

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_14/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Anexo 4. Bases de la convocatoria 2026 Formación de Formadores

El Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Formación Docente en Servicio (DIFODS), convoca a la edición 2026 de la **Formación de formadores**, cuyo propósito es *fortalecer las competencias profesionales de los docentes que aspiran a ser formadores, promoviendo la reflexión permanente sobre su rol privilegiando la construcción de aprendizajes transformadores que impacten positivamente en las prácticas educativas y contribuyan al desarrollo profesional docente.*

Se centra en la **Competencia 5** del Perfil de competencias profesionales del formador de docentes: promueve la reflexión permanente sobre el desempeño profesional para transformar las prácticas educativas.

CARACTERÍSTICAS:

- **Modalidad:** 100% a distancia y autoformativa, con soporte pedagógico asincrónico y dinamización mediante herramientas digitales.
- **Duración:** promedio de 3 meses, con una carga de **166 horas cronológicas**.
- **Organización Modular:**

Módulo 1:

- **Curso 1:** Formación del adulto en la era digital
- **Masterclass 1:** La inteligencia artificial en la formación de adultos
- **Foro de discusión 1**
- **Seminario virtual 1:** Herramientas para el manejo de emociones en entornos de formación

Módulo 2

- **Curso 2:** Rol del formador como líder transformador
- **Masterclass:** El desarrollo profesional del formador como sujeto reflexivo
- **Foro de discusión 2**
- **Seminario virtual 2:** La formación docente desde el enfoque por competencias profesionales
- **Seminario virtual 3:** Herramientas interactivas para ejercer efectivamente la enseñanza de adultos.

- **Obtención de la constancia de participación:**

1. Aprobar los dos cursos virtuales con nota **igual o mayor a 14**.

EXPEDIENTE: DIFODS2026-INT-0271502 CLAVE: 61D8E7

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_14/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844



2. Participar de manera obligatoria en **dos (2) foros de discusión** (mínimo: un aporte inicial y dos interacciones con pares por cada foro).

La constancia de participación se emite luego de la fecha de cierre y podrá descargarse directamente desde el SIFODS.

PÚBLICO OBJETIVO

Dirigido a docentes de distintas áreas de desempeño de la Carrera Pública Magisterial que asumen el rol de formadores y son responsables de acompañar procesos en diversas acciones formativas.

REQUISITOS

Requisitos de postulación

1. Estar ubicado, como mínimo, en la **III escala de la Carrera Pública Magisterial (CPM)**.
2. Tener experiencia mínima de dos años **(2) años** (continuos o acumulados) como formador de docentes, asesor pedagógico, acompañante pedagógico, u otros roles relacionados con la formación docente.
3. Haber aprobado al menos **un (1) programa o dos (2) cursos virtuales** en plataformas del MINEDU en los últimos tres (3) años.
4. Suscribir un Compromiso de Culminación del Programa.

NOTA. Aquellos formadores que aprobaron, no culminaron o no aprobaron la Formación de Formadores 2025, no podrán participar en la edición 2026.

PROCESO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE ADMISIÓN

El proceso de selección se realizará a través de la plataforma **SIFODS** y cuenta con las

siguientes etapas:

1. **Etapla de inscripción:** registro de datos y suscripción de la declaración jurada y de la carta de compromiso de culminación, a través del enlace difundido por SIFODS y la DRE/UGEL <https://sifods.minedu.gob.pe/nota-informativa/92>
2. **Etapla de presentación de reclamos sobre la inscripción** según cronograma a través del formulario <https://sifods.minedu.gob.pe/nota-informativa/93>
3. **Etapla de evaluación pedagógica:** prueba en línea (sincrónica) en la plataforma SIFODS de acuerdo al cronograma. La fecha, hora y enlace de acceso serán enviados vía correo electrónico. La **nota mínima aprobatoria** es 14 para acceder a la matrícula.
4. **Etapla de presentación de reclamos sobre la evaluación** según cronograma a través del formulario <https://sifods.minedu.gob.pe/nota-informativa/93>
5. **Etapla de validación:** una vez cubiertas las vacantes asignadas a cada región, la DRE verificará la lista de admitidos y/o documentos.

EXPEDIENTE: DIFODS2026-INT-0271502

CLAVE: 61D8E7

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_14/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

6. **Matrícula:** la DIFODS matricula la relación de docentes que aprobaron la evaluación de selección y que ha sido verificada por la DRE.



EXPEDIENTE: DIFODS2026-INT-0271502 CLAVE: 61D8E7

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_14/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844

Anexo 2. Declaración jurada

DECLARACIÓN JURADA

Declaro bajo juramento, en aplicación del principio de presunción de veracidad previsto en la Ley N.º 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, que:

1. Cuento con experiencia mínima de dos años (2) años (continuos o acumulados) como formador de docentes, asesor pedagógico, acompañante pedagógico, u otros roles relacionados con la formación docente.
2. He culminado un (1) programa o dos (2) cursos virtuales en plataformas del MINEDU durante los últimos tres (3) años y cuento con las constancias correspondientes.
3. A la fecha, no registro antecedentes penales, judiciales ni policiales, ni presento impedimento alguno para participar en el presente programa.
4. Cuento con las competencias digitales necesarias para el uso de entornos virtuales, herramientas de ofimática y plataformas de videoconferencia, y garantizo autonomía técnica durante el desarrollo del programa.

Asimismo, declaro bajo juramento que la información consignada es verdadera, y me someto a las acciones de fiscalización posterior y a las acciones que se generen en caso de falsedad.

Anexo 3. Compromiso de culminación de la acción formativa

COMPROMISO DE CULMINACIÓN DE LA FORMACIÓN DE FORMADORES 2026

I. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN:

Nº de horas de formación (fuera del horario laboral):

166

Duración:

3 meses

Modalidad:

A distancia autoformativo

II. COMPROMISO

En caso apruebe el proceso de evaluación y sea admitido como participante de la **Formación de Formadores 2026**, me comprometo a:

1. Participar permanentemente, de inicio a fin, en el desarrollo de las actividades académicas de la formación de formadores 2026.
2. Brindar al MINEDU los datos personales actualizados que serán utilizados con fines de trámite y constancia, bajo responsabilidad.
3. Contar con disponibilidad de tiempo y acceso a una conexión a Internet para desarrollar los cursos virtuales, ingresar a *masterclass*, foros, seminarios virtuales, reuniones de orientación y otros que se requiera de manera sincrónica y asincrónica.
 - o Capacidad para el uso de herramientas de colaboración y comunicación en línea, tales como:
 - Descarga y carga de diversos formatos, organización de carpetas y aprovechamiento de recursos disponibles.
 - Grabación de videos, captura y procesamiento de imágenes, edición de textos y diseño de presentaciones visuales.
 - Uso de plataformas como Google Drive o Microsoft OneDrive para guardar archivos de forma segura, compartirlos con colegas y trabajar de manera colaborativa en documentos en tiempo real.
 - Dominio de plataformas como ZOOM, Google MEET o Microsoft TEAMS, incluyendo el uso del chat, la función de compartir pantalla, el manejo de cámara y audio.
4. Desarrollar todos los cursos y actividades formativas en el Sistema Integrado de Formación Docente en Servicio (SIFODS) hasta culminar el programa, según cronograma.
5. Participar del foro a través de una intervención y dos interacciones con pares.
6. Desarrollar todas las actividades propuestas con ética, probidad y originalidad durante el desarrollo del Programa.
7. Utilizar los materiales y recursos de la acción formativa únicamente con fines formativos sin fines de lucro.

8. No realizar ningún pago ni percibir retribución económica por matrícula, desarrollo de actividades formativas y constancia correspondiente.
9. No ceder, ni transferir a terceros, ni total ni parcialmente, mi participación en la acción formativa.
10. Asumiré que mi inasistencia, virtual justificada o injustificada a alguna actividad, no me exonera de responsabilidades para su cumplimiento.
11. Contribuir en acciones de formación de formadores cuando mi instancia superior lo requiera, mediante la aplicación de las competencias y herramientas adquiridas en el presente programa, con el propósito de fortalecer el desempeño docente en mi ámbito de intervención.

BASES DE LA CONVOCATORIA 2026

FORMACIÓN DE FORMADORES

El Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Formación Docente en Servicio (DIFODS), convoca a la edición 2026 de la Formación de formadores, cuyo propósito es *fortalecer las competencias profesionales de los docentes que aspiran a ser formadores, promoviendo la reflexión permanente sobre su rol privilegiando la construcción de aprendizajes transformadores que impacten positivamente en las prácticas educativas y contribuyan al desarrollo profesional docente.*

Se centra en la Competencia 5 del Perfil de competencias profesionales del formador de docentes: promueve la reflexión permanente sobre el desempeño profesional para transformar las prácticas educativas.

CARACTERÍSTICAS:

- Modalidad: 100% a distancia y autoformativa, con soporte pedagógico asincrónico y dinamización mediante herramientas digitales.
- Duración: promedio de 3 meses, con una carga de 166 horas cronológicas.
- Organización Modular:
 - Módulo 1:
 - Curso 1: Formación del adulto en la era digital
 - Masterclass 1: La inteligencia artificial en la formación de adultos
 - Foro de discusión 1
 - Seminario virtual 1: Herramientas para el manejo de emociones en entornos de formación
 - Módulo 2
 - Curso 2: Rol del formador como líder transformador
 - Masterclass: El desarrollo profesional del formador como sujeto reflexivo
 - Foro de discusión 2
 - Seminario virtual 2: La formación docente desde el enfoque por competencias profesionales
 - Seminario virtual 3: Herramientas interactivas para ejercer efectivamente la enseñanza de adultos.
- Obtención de la constancia de participación:
 1. Aprobar los dos cursos virtuales con nota igual o mayor a 14.
 2. Participar de manera obligatoria en dos (2) foros de discusión (mínimo: un aporte inicial y dos interacciones con pares por cada foro).

La constancia de participación se emite luego de la fecha de cierre y podrá descargarse directamente desde el SIFODS.

PÚBLICO OBJETIVO

Dirigido a docentes de distintas áreas de desempeño de la Carrera Pública Magisterial que asumen el rol de formadores y son responsables de acompañar procesos en diversas acciones formativas.

REQUISITOS

Requisitos de postulación

1. Estar ubicado, como mínimo, en la III escala de la Carrera Pública Magisterial (CPM).
2. Tener experiencia mínima de dos años (2) años (continuos o acumulados) como formador de docentes, asesor pedagógico, acompañante pedagógico, u otros roles relacionados con la formación docente.
3. Haber aprobado al menos un (1) programa o dos (2) cursos virtuales en plataformas del MINEDU en los últimos tres (3) años.
4. Suscribir un Compromiso de Culminación del Programa.

NOTA. Aquellos formadores que aprobaron, no culminaron o no aprobaron la Formación de Formadores 2025, no podrán participar en la edición 2026.

PROCESO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE ADMISIÓN

El proceso de selección se realizará a través de la plataforma SIFODS y cuenta con las siguientes etapas:

1. Etapa de inscripción: registro de datos y suscripción de la declaración jurada y de la carta de compromiso de culminación, a través del enlace difundido por SIFODS y la DRE/UGEL <https://sifods.minedu.gob.pe/nota-informativa/92>
2. Etapa de presentación de reclamos sobre la inscripción según cronograma a través del formulario <https://sifods.minedu.gob.pe/nota-informativa/93>
3. Etapa de evaluación pedagógica: prueba en línea (sincrónica) en la plataforma SIFODS de acuerdo al cronograma. La fecha, hora y enlace de acceso serán enviados vía correo electrónico. La nota mínima aprobatoria es 14 para acceder a la matrícula.
4. Etapa de presentación de reclamos sobre la evaluación según cronograma a través del formulario <https://sifods.minedu.gob.pe/nota-informativa/93>
5. Etapa de validación: una vez cubiertas las vacantes asignadas a cada región, la DRE verificará la lista de admitidos y/o documentos.
6. Matrícula: la DIFODS matricula la relación de docentes que aprobaron la evaluación de selección y que ha sido verificada por la DRE.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividades	Responsable del seguimiento	Fecha
1. Difusión del enlace de inscripción y bases de la convocatoria a la acción formativa, a través de redes sociales, web, portales de interés.	DRE/GRE	16 al 24 de marzo
2. Inscripción por parte de participantes a través del enlace enviado por MINEDU	DRE/GRE	23 y 24 de marzo
3. Presentación de reclamos sobre la inscripción	MINEDU/DIFODS	23 al 25 marzo
4. Absolución de reclamos sobre la inscripción	MINEDU/DIFODS	Hasta 26 de marzo
5. Comunicación con enlace de la evaluación a los postulantes inscritos	MINEDU/DIFODS	25 y 27 de marzo
6. Evaluación pedagógica de postulantes en línea a través de plataforma SIFODS	MINEDU/DIFODS	28 al 30 de marzo
7. Publicación de resultados preliminares de la Evaluación pedagógica	MINEDU/DIFODS	6 de abril
8. Presentación de reclamos de la Evaluación pedagógica	MINEDU/DIFODS	Hasta el 7 de abril
9. Absolución de reclamos de la Evaluación pedagógica	MINEDU/DIFODS	Hasta el 8 de abril
10. Envío de resultados preliminares de la evaluación según meta regional	MINEDU/DIFODS	9 de abril
11. Revisión de listado de admitidos que cubren vacante	DRE/GRE	Hasta el 14 de abril
12. DRE remite a MINEDU lista final de admitidos para matrícula en la acción formativa.	MINEDU/DIFODS	Hasta el 14 de abril
13. Publicación de resultados finales en SIFODS y regiones	MINEDU/DRE	15 de abril
14. Matrícula en el SIFODS del participante admitido	MINEDU/DIFODS	16 y 17 de abril
15. Comunicado de resultados de admisión	MINEDU/DIFODS	16 de abril
16. Inicio de la acción formativa	MINEDU/DIFODS	20 de abril

Nota: Los reclamos (de existir) se realizarán solo en los plazos y fechas establecidas en el cronograma a través del siguiente enlace: <https://sifods.minedu.gob.pe/nota-informativa/93>